



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
*Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000*  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*

---



# **CUERPO DE BOMBEROS DE JOYA DE LOS SACHAS**



## **INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025**

**ENERO – DICIEMBRE 2025**



# CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

## Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



### 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 95, señala que: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración a las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.*

A través del cual se informa de las acciones realizadas; y, la ciudadanía conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público. El proceso de Rendición de Cuentas del período 2025 está en marcha, de acuerdo con el nuevo cronograma aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de acuerdo con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030

#### **Fundamentación Legal. -**

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 56, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 95 manifiesta que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

*La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”*

Así mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

En el Art. 12 de la Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



## 2. ANTECEDENTES

### Misión

Brindar servicios de primera respuesta ante eventos adversos, garantizando la seguridad y protección de la familia y la sociedad ecuatoriana, mediante la atención de emergencias, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate, atención prehospitalaria y enlaces de comunicación, con personal altamente capacitado, vocación de servicio y compromiso profesional permanente

### Visión

Ser la institución líder en respuesta inmediata, oportuna y eficaz ante emergencias y desastres, con personal altamente calificado y vocación de servicio, equipada con tecnología de vanguardia para salvaguardar la vida y los bienes, promoviendo una cultura de prevención y confianza en la comunidad.

### Competencia

El Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas tiene como competencia exclusiva El Gestionar los Servicios de Prevención, Protección, Socorros y Extinción de Incendios.

### Mecanismos de Participación Ciudadana

En el marco del fortalecimiento del control social en el cantón Joya de los Sachas, durante el periodo fiscal 2025, se contó con la participación activa de la **Asamblea Ciudadana**. Esta instancia de representación civil estuvo liderada por el **Sr. José Morejón Buenaño** en calidad de presidente, actuando como el principal vínculo entre la comunidad y la gestión institucional.

## 3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN

### 3.1 Participación Ciudadana y Control Social

El Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, en cumplimiento con la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), ejecutó las fases de preparación y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas 2025, garantizando la inclusión y el diálogo con los actores sociales del cantón.

- **Definición de Temas de Interés Ciudadano**

La transparencia de este proceso inició con la consulta directa a la ciudadanía. Mediante el **Oficio N° ACLCJS-013-2026**, con fecha 24 de marzo de 2026, la **Econ. Andrea Bahamonde**, en su calidad de Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local, presentó formalmente el listado de temas y ejes programáticos sobre los cuales la comunidad requiere ser informada. Este insumo permitió que el informe se alinee a las necesidades y preocupaciones reales de los habitantes de Joya de los Sachas.

- **Conformación del Equipo Técnico Mixto**

Para organizar y facilitar el proceso, se estableció un equipo de trabajo con representación paritaria entre ciudadanos y autoridades. Los hitos de esta conformación fueron:

- **Convocatoria:** El Tecnólogo Suboficial Edwin Mora Calero, mediante el **Oficio N. 042-CBJS-2026** (24 de marzo de 2026), convocó a los miembros de la Asamblea Ciudadana Local para la conformación del **Equipo Técnico Mixto**.



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



- **Estructuración de Subcomisiones:** Durante esta sesión, se establecieron las **Subcomisiones 1 y 2**, encargadas de la recopilación de información y el análisis técnico de la gestión institucional.
- **Delegaciones Internas:** De forma simultánea, a través del **Memorando N. 0114-CBJS-2026**, se formalizó la designación de los dos delegados institucionales que integran este equipo, asegurando la operatividad y el flujo de información necesario para el éxito del proceso.

### 3.2 Productos y Servicios Generados

- **Gestión Operativa:**

#### Emergencias atendidas

Durante el periodo fiscal 2025, el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas garantizó la seguridad ciudadana mediante la atención oportuna de 504 emergencias. La operatividad institucional se desplegó en diversos escenarios, desglosados de la siguiente manera:

- **Prevención y Control de Incendios:** Intervención en incendios estructurales, forestales, vehicular, mitigando riesgos al patrimonio y ecosistema.
- **Salvamento y Rescate:** Operaciones especializadas de rescate en distintos noveles de complejidad.
- **Atención prehospitalaria:** Respuesta inmediata a emergencias médicas, traslados, siniestros de tránsito, priorizando la preservación de la vida.

#### Vinculación con la Sociedad y Cultura de Prevención:

Bajo este eje de vinculación con la comunidad, la institución a través del departamento de prevención de incendios ejecutó 9 capacitaciones dirigidas a diversas entidades.

Charla de prevención uso y manejo de extintores Ciudad de Ibarra

Charla de prevención uso y manejo de extintores Agoyan

Charla de prevención uso y manejo de extintores Escuela Sumak

Charla de prevención uso y manejo de extintores Escuela Básica Región Amazónica

Charla de prevención uso y manejo de extintores Unidad Provincia de Orellana

Charla de prevención uso y manejo de extintores Itso

Charla de prevención y primeros auxilios Unión Macareña

Charla de prevención uso y manejo de extintores Revisión Técnica Vehicular

Capacitación de prevención uso y manejo de extintores para brigadistas GADM SACHA





**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



Estas acciones buscan fortalecer la resiliencia local mediante la formación en prevención, adicionalmente se brinda apoyo logístico y preventivo a través de:

- Control de vegetación (corte de árboles) y rescate de fauna silvestre
- Limpieza de espacios públicos y provisión de seguridad técnica en eventos de afluencia masiva.

### Solicitudes de atendidas

A través del departamento de recaudación, el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas ha fortalecido su capacidad institucional mediante la gestión de tasas y servicios. Durante el ejercicio fiscal 2025 se obtuvo la recaudación por concepto de:

- **Permisos de funcionamiento:** Se emitieron 1315 permisos de funcionamiento (tasas por servicios), garantizando que los establecimientos del cantón cumplan con las normas de seguridad contra incendios.
- **Planes de contingencia:** Se aprobaron 60 planes de contingencia para eventos
- **Permisos de Operación y Capacitación:** Se gestionaron 11 permisos de operación y 7 de capacitación
- **Edificaciones:** Aprobación de 5 planos, asegurando la seguridad

Es así que durante el año fiscal 2025 se generaron **1424 solicitudes de inspección**, se ejecutaron **52 actas de cierre** y se emitieron **86 cartas de cobro** con la finalidad de regularizar las obligaciones pendientes.

### 3.3 Cumplimiento de Obligaciones

En estricto cumplimiento de la **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)**, el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas garantiza el derecho ciudadano al acceso a la información. Para ello, se realiza la publicación mensual de la información institucional en nuestro portal web oficial y se cumple con la carga oportuna de datos en el sistema de la **Defensoría del Pueblo**, asegurando la transparencia y el control social de nuestra gestión.

### 3.4 Ejecución "Presupuestaria"

Para el año 2025, el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas enfocó sus esfuerzos financieros en un solo programa estratégico: el Subprograma 1 / Administración General, el cual garantiza la operatividad y gestión de la institución.

En cuanto a la recaudación, la institución demostró una alta eficacia. Logrando recaudar **\$2.627.825,07**, lo que representa un 105.99% respecto al presupuesto codificado. Lo que significa que la institución gestionó y recibió un 6% más de lo proyectado inicialmente, asegurando la liquidez necesaria para sus operaciones.



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



**Ingresos**

El índice de eficacia de los ingresos corrientes ejecutados respecto de los ingresos corrientes codificados en el año 2025, es de

CUERPO DE BOMBEROS DE JOYA DE LOS SACHAS								
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2025								
1 de Enero al 31 de Diciembre 2025								
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar	% Ejecución
1.3.01.08	Prestación de Servicios	1.120,00	130,00	1.250,00	1.350,00	1.350,00	-100,00	108,00%
1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	146.327,53	10.965,80	157.293,33	176.409,75	176.409,75	-19.116,42	112,15%
1.3.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos Bomberos	35.402,16	44.757,05	80.159,21	80.159,21	80.159,21	0,00	100,00%
1.3.04.14	Contribución Adicional para los Cuerpos Bomberos	474.373,11	22.708,54	497.081,65	624.635,16	624.635,16	-127.553,51	125,66%
1.7.03.01	Tributaria	0,00	2.402,57	2.402,57	4.099,32	4.099,32	-1.696,75	170,62%
1.7.04.04	Incumplimientos de Contrato	0,00	0,00	0,00	35,40	35,40	-35,40	0,00%
1.9.04.05	Bienes Provenientes de Chatarrización	0,00	8,01	8,01	8,01	8,01	01,00	100,00%
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	0,00	1.679.653,22	1.679.653,22	1.679.653,22	1.679.653,22	0,00	100,00%
	<b>TOTALES</b>	<b>657.222,80</b>	<b>1.822.109,68</b>	<b>2.479.332,48</b>	<b>2.627.825,07</b>	<b>2.627.825,07</b>	<b>-148.492,59</b>	

**Egresos:**

Al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2025, la ejecución de los gastos totales ascendió a **\$ 704.270,56**, lo que representa el 28,41%, del valor codificado, tal como se muestra a continuación:

CUERPO DE BOMBEROS DE JOYA DE LOS SACHAS								
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS								
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025								
Grupo Presupuestario	Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Pagado	Saldo por Devengar	Porcentaje de ejecución
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	5.1	GASTOS EN PERSONAL	490.071,68	0,00	490.071,68	227.698,88	262.372,80	46,46%
	5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	95.022,10	337.293,65	432.315,75	90.450,96	341.864,79	20,92%
	5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	39.161,02	7.638,98	46.800,00	35.465,22	11.334,78	75,78%



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



	5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.600,00	0,00	3.600,00	2675,4	924,6	74,32%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,00	60.449,74	60.449,74	10.028,06	50.421,68	16,59%
	7.5	OBRAS PUBLICAS	100,00	1.158.190,56	1.158.290,56	192.613,61	965.676,95	16,63%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	8.4	BIENES DE LARGA DURACION	29.268,00	258.536,75	287.804,75	145.338,40	142.466,35	50,50%
<b>TOTAL</b>			<b>657.222,80</b>	<b>1.822.109,68</b>	<b>2.479.332,48</b>	<b>704.270,53</b>	<b>1.775.061,95</b>	<b>28,41%</b>

Es fundamental informar a la ciudadanía que el nivel de ejecución de egresos del **28,41%** responde principalmente a la naturaleza de los proyectos de inversión de gran magnitud que la institución emprendió en 2025. Estos procesos, por su complejidad técnica y administrativa, se encuentran en las siguientes etapas:

- Construcción de la primera etapa del edificio del Cuerpo de Bomberos del Cantón la Joya de los Sachas provincia de Orellana, se encuentra en ejecución al cierre del año 2025, se han realizado los pagos hasta la planilla 3. Los valores restantes están garantizados y se devengarán conforme el avance de la construcción y se presenten las planillas correspondientes
- Se destinaron recursos para la Construcción de la Estación X2 del Cuerpo de Bomberos en la parroquia San Sebastián del Coca, la adquisición de un vehículo, fiscalización, entre otros, sin embargo no se pudieron ejecutar en el año 2025, quedando los fondos como presupuesto de arrastre que se ejecuten en el año 2026

### 3.5 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Con el objetivo de garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos institucionales, informamos sobre las adquisiciones de bienes y servicios realizadas en el año 2025. Cada proceso se ejecutó en estricto cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), asegurando el trato justo a proveedores, legalidad, oportunidad y la mejor calidad para nuestra institución. A continuación, se detallan los procesos efectuados:

CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ESTADO DEL PROCESO
CDC-CBJS-2025-002	Consultoría Contratación Directa	Fiscalización de la construcción de la primera etapa del edificio del Cuerpo de Bomberos del cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana	40,525,10	Ejecución de Contrato
LICSG-CBJS-2025-001	Licitación de Seguros	Contratación de pólizas de seguros para los vehículos livianos, pesados, casco de buque del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas periodo 2025-2026	9,583,99	Ejecución de Contrato



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



LICSG-CBJS-2025-002	Licitación de Seguros	Contratación de pólizas de seguros de vida y accidentes para el personal operativo del CBJS	12,283,60	Ejecución de Contrato
SIE-CBJS-2025-002	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de trajes de combate de incendio y trajes de incendios forestales	12,877,40	Finalizada
41 órdenes de compra por Catálogo Electrónico			7,457,17	
17 órdenes de compra por Ínfimas Cuantías			29,994,92	
<b>TOTAL</b>			<b>112,722,18</b>	

Es importante dar a conocer que entre las contrataciones más relevantes que ha realizado la institución son:

- Adquisición de Trajes de Protección Contra Incendios y trajes forestales



Un hito fundamental en la gestión institucional fue la adquisición de una **nueva unidad de soporte vital (Ambulancia)**, proyecto que garantiza una atención prehospitalaria de calidad para el cantón. Este proceso se gestionó bajo una planificación estratégica que abarcó dos ejercicios fiscales:

- **Gestión 2024:** Se llevó a cabo el proceso de contratación pública y la adjudicación. Al cierre de dicho año, y cumpliendo con las cláusulas contractuales, la institución realizó el pago del **anticipo de ley**, asegurando así la provisión del vehículo especializado.
- **Gestión 2025:** Tras el cumplimiento de los tiempos de carrozado y equipamiento técnico, la unidad fue entregada formalmente a la institución. Una vez verificada la recepción técnica y la firma de las actas correspondientes, se procedió a la **cancelación del saldo pendiente**, integrando de inmediato esta unidad al servicio de la comunidad.



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



#### **4. INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ANTERIOR Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD**

La ciudadanía realizó las siguientes sugerencias:

- Llevar una mayor coordinación con las autoridades, para de esta manera llegar a tener un mejor rendimiento para todos
- Seguir trabajando en conjunto con las entidades públicas en capacitación

En cumplimiento a los mandatos de participación ciudadana y tras el análisis de las sugerencias receptadas en el proceso de Rendición de Cuentas del periodo anterior, el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas ejecutó las siguientes acciones correctivas y preventivas:

- **Articulación Institucional:** Atendiendo la solicitud ciudadana de una mayor coordinación con las autoridades, la Máxima Autoridad participó activamente en mesas de seguridad y reuniones técnicas interinstitucionales. Este trabajo articulado permitió optimizar los tiempos de respuesta y unificar protocolos de actuación para el beneficio directo del cantón.
- **Fortalecimiento de Capacidades Externas:** En respuesta al pedido de mantener la formación continua, el Departamento de Prevención de Incendios ejecutó **9 capacitación** dirigidas a diversas instituciones. Estas acciones consolidan una cultura de prevención y refuerzan el trabajo conjunto con las entidades locales.

#### **5 TEMAS DE INTERES CIUDADANO**

Mediante Oficio N° ACLCJS-013-2026, del 24 de marzo del 2026, la Economista Andrea Bahamonde en su calidad de Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Joya de los Sachas, presenta formalmente, el listado de temas sobre los que la ciudadanía desea ser informada. las mismas que se detallan a continuación:

1. **¿Den a conocer sobre la construcción de sus instalaciones que están realizando y un comparativo del año 2024 al 2025 cuanto han avanzado en la obra y por qué?**



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



En el año 2024 se llevó a cabo la publicación del proceso correspondiente, avanzando hasta el mes de diciembre con la fase de calificación de ofertas, etapa en la cual se determinó al oferente ganador conforme a los criterios establecidos.

Posteriormente, durante el año 2025, se procedió con la notificación formal al proveedor adjudicado, solicitándole la presentación de la documentación habilitante y demás requisitos necesarios para la continuidad del trámite contractual y la emisión del respectivo contrato.

El inicio de los trabajos se efectuó el 1 de julio de 2025, el proyecto presenta un avance físico aproximado del 95% de ejecución.



## 2. ¿Cuántas emergencias y servicios atendieron en el año 2025?

Se atendieron 504 emergencias, de acuerdo al registro

EMERGENCIAS	TOTAL	PORCENTAJE
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	187	37,1%
INCENDIOS	26	5,16



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



MEDICAS	125	24,8%
BUSQUEDA Y RESCATE	5	0,99%
TRASLADOS	90	17,86%
LABOR SOCIAL	71	14,09%
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>100,00%</b>





**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



**3. ¿Qué tipo de incidentes fueron más frecuentes?**

Los incidentes más frecuentes que fueron atendidos por el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, son los accidentes de tránsito con un total de 187 equivalente al 37.10% del total de emergencias atendidas

**4. ¿Cómo se fortaleció la capacidad operativa, equipos y capacitación?**

En cuanto a capacidad operativa es importante dar a conocer que durante el año 2025 no realizaron adquisiciones de equipos; sin embargo se fortaleció ya que se dio mantenimiento a la máquina de recarga de los equipos de respiración autónoma que se encontraba en mal estado y una máquina de extricación portátil que funcionaba con baterías recargables, al momento se encuentran operativas.



En cuanto a capacitación todo el personal operativo asistió a un curso internacional denominado curso de combate de incendios avanzado para bomberos, donde se tuvo una buena experiencia en manejo de escena y combate de incendios con fuego vivo.



**CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"**  
**Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000**  
*Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas*



**5 ¿Qué campañas de prevención se realizaron?**

Se tenía previstos llegar con la campaña a las diferentes escuelas de la parroquia, sin embargo, no se pudo ejecutar debido a que no se pudo concretar la coordinación con el Distrito de Educación.

Sin embargo como institución se realizó 9 capacitaciones a diferentes instituciones.

**6 ¿Existe suficiente personal y equipamiento?**

En cuanto a personal operativo si existe un déficit ya que no se ha contratado desde el año 2016 y hasta el año 2025 se contaba con 10 bomberos operativos y 7 administrativos.

En lo que respecta al equipamiento institucional, se ha identificado un déficit operativo debido al desgaste natural de maquinaria y vehículos que, por falta de infraestructura adecuada, permanecen a la intemperie. No obstante, es imperativo señalar que esta limitación será subsanada con la entrega de las nuevas instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas. Esta obra permitirá contar con áreas técnicas y garajes amplios, garantizando el correcto resguardo, la conservación de la vida útil y el mantenimiento preventivo de nuestro parque automotor y herramientas.